

LICITACIÓN PÚBLICA 01/2023. EXPEDIENTE N° 018/2023

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1/2023

Habiéndose cumplido el plazo para la presentación de consultas y/o aclaraciones al PBCP de la licitación Pública N°01/2023, cuyo objeto es la provisión de una Central de Esterilización para el Hospital Rene Favalaro SAGIC en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 del PBCP de la mencionada licitación, se emite la presente Circular Aclaratoria, dando respuesta a las consultas que se han presentado por las empresas interesadas, y que a partir de su emisión, comunicación y difusión pasa a formar parte de los documentos licitatorios.

Consulta 1: ¿Qué incluye la entrega tipo “llave en mano”?

Respuesta 1: Es necesario incluir todas las obras conexas y necesarias para la instalación, puesta en marcha y funcionamiento final de los equipos ofertados como central de esterilización.

Consulta 2: ¿Es necesario presentar el proyecto en impreso en CAD?

Respuesta 2: Es deseable presentar el proyecto de alguna forma física/digital tipo CAD con la ubicación y desarrollo de los equipos de la central de esterilización solicitados.

Consulta 3: ¿Es necesario contar con una dirección de obra?

Respuesta 3: Es indispensable contar con un responsable a cargo de la obra en representación de la empresa adjudicataria.

Consulta 4: ¿Es necesario contar con garantía de obra?

Respuesta 4: Al igual que los equipos, deberá ser de un (1) año contando desde la recepción final de la central de esterilización.

Consulta 5: ¿Se deberán considerar puertas tipo path through?

Respuesta 5 Efectivamente, ya que dependerá de las zonas sucia, estéril y limpia delimitadas en la visita.

Consulta 6: ¿Se deberán considerar las mesadas, bachas y griferías?

Respuesta 6: Efectivamente, ya que se incluyen dentro de la instalación final de los equipos tipo “llave en mano”..

Consulta 7: ¿Se deberán considerar los desagües pertinentes?

Respuesta 7: Efectivamente, ya que se incluyen dentro de la instalación final de los equipos tipo “llave en mano”; la colocación de todos los desagües pertinentes y el reemplazo de todo lo que conllevaría el proceso (baldosas, cielorrasos, pisos, etc.)

Consulta 8: ¿Se deberá realizar la campana de extracción para el equipo de óxido de etileno?



Respuesta 8: Se deberá corroborar el sistema de extracción de aire, adaptando lo existente a la normativa de lo requerido por los equipos a proveer y realizando las modificaciones correspondientes.

Consulta 9: ¿Cuántos quirófanos abastecerá la central de esterilización?

Respuesta 9: Se planea que abastecerá a 6 quirófanos.

Consulta 10: ¿Los equipos de lavado pueden ser conectados al sumidero de las bachas existentes?

Respuesta 10: No se aceptan conexiones al sumidero de las bachas existentes, tienen que estar conectados a la cañería de desagüe principal. Considerando el sistema de sifón para que no haya retorno de efluentes, vapores u olores.

Dirección de Administración y Operaciones

Hospital Dr. René Favaloro SAMIC

Rafael Castillo, 14 de marzo de 2023



Lic. Pablo Bellizzi
Dir. de Administración
Htal. Dr. René Favaloro SAMIC

